



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín

EDICTO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN

Fecha: 11-abr-2023 03:44 PM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin



160AS-EDI2304-750

Favor citar este número al responder

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar a Junta de acción Comunal San José y la Junta Administradora del Acueducto San José del Municipio de Envigado, la Resolución 130AS-0446 del 19 de diciembre de 2001 expedida en el expediente AS4-1996-586 mediante el cual se

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Archivar, conforme a lo expuesto, el expediente 4-96586.

**ARTÍCULO 2.** Notifíquese en forma personal la presente providencia a la Junta de Acción Comunal San José, así como a la Junta Administradora del Acueducto San José del Municipio de Envigado.

**ARTÍCULO 3.** Contra la presente, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, ante la Directora Territorial Aburrá Sur de Corantioquia.

Dado en Medellín, a los **19 DIC 2001**

  
**BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS**  
Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Exp. 4-96586

rvc

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales



EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1996-586

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín  
Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 10-04-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION\_TERRITORIAL  
CORREOE\_TERRITORIAL  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

